



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD002384

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 2145/2024, 2965/2025, 4053/2025; Memo GDP No 464, Certificado No 96 de fecha 28-04-2026; Certificado No 26 de fecha 21.01.2026; Jefe Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Ingreso Observaciones No 201706 de fecha 11.05.2026 emitido por la Direccion de Control; Los facturas y notas de credito que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242145 FEX	1761	17/04/2026	SOC. EDUC. LA CALABAZA LTDA	2152208008	3.098.782	3.098.782
TOTAL					3.098.782	3.098.782

La cantidad de :
TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 3.098.782



EG: 2249 CH: 311